



DIPUTADA

ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Isabel Aymerich D'Olhaberriague, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 205 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate ante el Pleno d la Asamblea de Madrid.

Madrid, 23 de junio de 2020

Vº Bº
EL PORTAVOZ



LA DIPUTADA



Fdo: ÁNGEL GABILONDO PUJOL Fdo: ISABEL AYMERICH D'OLHABERRIAGUE



ANTECEDENTES Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad de Madrid, y particularmente la Ciudad de Madrid, cuenta con numerosos establecimientos de espectáculos flamencos que sin duda contribuyen a la oferta cultural de la región y a mejorar su atractivo turístico. Más aun, la calidad del circuito de locales de espectáculos Flamencos en la región sitúa a Madrid como la capital mundial del flamenco, con más de 21 tablaos flamencos.

Ello resulta de una relevancia extraordinaria en tanto el Flamenco constituye una manifestación cultural que ha sido calificada por la UNESCO como Bien Inmaterial de la Humanidad, además de por la asociación que el Flamenco tiene con la identidad cultural de nuestro país.

Los tablaos flamencos de Madrid son, cómo ya se ha expuesto, un valor cultural y turístico, suponiendo así mismo un componente económico y de imagen mundial importantísimos y un elemento diferenciador con respecto a las demás capitales de Europa y del mundo, que atrae a Madrid más de un millón de visitantes al año, que eligen nuestra Comunidad para poder disfrutar de una experiencia única durante los 365 días del año.

Y es más que una experiencia, es una emoción. Y una emoción que no se olvida, y crea un vínculo con el visitante internacional que le hace volver. El vínculo emocional es clave en el marketing turístico moderno. Y clave para la marca Madrid.

Además, el altísimo valor cultural con el que es percibido el flamenco fuera de nuestras fronteras atrae fundamentalmente a un visitante de perfil cultural y económico medio-alto, alto, y muy alto, que, para la recuperación económica de Madrid tras esta pandemia, en el corto, medio y largo plazo, va a ser un factor fundamental.

Por ello se está empezando a producir una competencia feroz entre las distintas capitales de Europa por atraer visitantes según se vayan abriendo las fronteras, y Madrid debe usar todas las herramientas a su alcance para tener la oferta más atractiva y poder explotar sus singularidades con respecto a los demás destinos.

Y los tablaos flamencos son un elemento diferencial clave en esta oferta turística en el mercado tan competitivo que se avecina.

Pero este potencial, que por otra parte sustenta a más del 90% de los artistas de flamenco, está en un riesgo inminente de desaparición definitiva.

Efectivamente, los tablaos flamencos son uno de los sectores más castigados de nuestra Comunidad por la Covid-19. Y esto es debido a que dependen fundamentalmente del público internacional, con lo cual será inviable abrir hasta que el turismo se normalice en condiciones de volumen y confianza anteriores a la pandemia. Además, sus aforos están en una media de 80/90 personas, y no podrán sostener sus espectáculos y personal sino es abriendo con un 100% de sus aforos. Es decir, que hasta que no se normalice el turismo y se permita utilizar su capacidad sin la limitación que supone el metro y medio de distancia de seguridad, que reduce los aforos a menos de la mitad, la apertura de los tablaos será totalmente inviable.



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Ese momento no llegará posiblemente hasta principios de 2021 y ningún tablao de Madrid aguantará hasta esa fecha. De hecho, ya han cerrado en los últimos días Café de Chinitas y Casa Patas. Dos de los tablaos flamencos más emblemáticos de Madrid, de España y del mundo.

El resto de la cultura esperamos que pueda sobrevivir, ya que se nutre de público nacional y podrá funcionar, aunque con dificultades con aforos restringidos. Pero los tablaos flamencos quebrarán.

Por todo ello, y fundamentándose en la precedente exposición de motivos, el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid presenta ante la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1.- Asimilar definitivamente el epígrafe de “restaurante-espectáculo” al epígrafe de “restaurante” en el Catálogo de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid, tal y como ya se ha aprobado de manera temporal con motivo de la pandemia.

2.- Declarar al sector de los tablaos flamencos como “Sector de Interés Especial” para la Comunidad de Madrid, por ser un sector único en el mundo, y por su incalculable valor cultural, turístico, social, diferencial y económico.

3.- Incorporar una línea de ayudas al sector destinada a que los tablaos flamencos de la Comunidad de Madrid puedan hacer frente a gastos generales tales como alquileres, suministros, seguros, alarmas, mantenimiento, financieros, gestorías, etc., los cuales, estando sin actividad, están teniendo pérdidas significativas en sus ingresos.